

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 651

Año XXXIX

25 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAQO ADELANTADO)
Almería. Provincias, un trimestre 1.50 pesetas
Extranjero 2.00

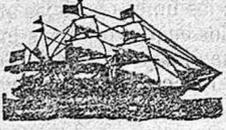
Almería - Jueves 7 de Julio de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 a 8 de la mañana a 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7

OJO.

BARRILES BARRILES BARRILES
(Fijarse en el anuncio en la 3.ª plana.)



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 7 de Julio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixola, Palamós, Cette y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

TORIBIO ALVAREZ

Cirujano dentista.

Príncipe 8, segundo.

Muebles

Gran surtido en muebles de rejilla clase superior, a precios baratísimos. Muebles de tapicería y ebanistería de todas clases.

Nueva persiana «Victoria», de madera alambrada, especiales para su construcción, en varios colores, con cadenas de alambre galvanizado en vez de cordeles.

Exclusivo en Almería

CLEMENTE LORENZO,
Glorieta de San Pedro número 2.

Mala estrella.

¡Pobre España!

Si a diario la labor ruda del periodismo es carga pesada y misión delicada para los que tenemos conciencia de lo que sale de nuestra pluma, en momentos como los actuales en los cuales el alma llena de honda pena, el ánimo conturbado y la imaginación calenturienta y febril se desalienta, el escribir sobre los que nos preocupan conturba y desfallece, es algo así como una prueba de nuestro oficio, de un compromiso ineludible que hay que cumplir, porque la fuerza nos lo impone.

Es muy distinto hablar en los cafés y en los corrillos, desatar la lengua y desahogar el espíritu, maldiciendo y rugiendo, buscando culpas y protestas, barajando responsabilidades, haciendo planes y prodigando censuras; eso es muy distinto a tomar la pluma para comentar la catástrofe de nuestra escuadra, la situación de España y para ocuparse de estampar en estas hojas de papelito que el alma dolorida siente, el amor propio humillado, para no entrever más que el camino glorioso cerrado, sin poder poner la vista en horizontes despejados, en iris venturosos y ráfagas de esperanzas y de ilusiones que nos conforten y alienten.

Los últimos y tristes sucesos han aplastado la losa de plomo que se cernía sobre nuestros alientos; estamos desconsolados sin norte y guía, sin faro luminoso.

Esta es la verdad triste, pero verdad que es inútil ocultar, porque está en todos los semblantes, porque brota de todos los labios y gime en todos los pechos españoles.

Es inútil y aún contraproducente abrigar ilusiones, demasiado tiempo nos han venido sosteniendo.

¿Qué tenemos en toda la campaña contra los yanquis para llevar al libro de la historia de España?

Nada, absolutamente nada; ni un hecho, ni un nombre.

Cuando no hay hombres que en tiempos de paz arrastran por sus cualidades al país entero, surgen en la guerra y desgraciadamente en la actual, carecemos de un caudillo, de un héroe que venza ó que muera.

Tenemos muchos hombres heroicos, desde el último soldado al primer general, pero uno solo no le tenemos, una figura que sobresalga en quien poner nuestra vista, en quien creer, en quien esperar, ninguno.

No tenemos un hombre y por consecuencia no tenemos un hecho, ni un triunfo ni una victoria, ni siquiera una argucia ó estratagema digna de alentarnos.

He oido decir que la providencia, no sabe más que decir mas, mas y más, atronizando la desgracia ó elevando hasta la cúspide y hay que convenir que la providencia nos quiere poner a prueba con su fatídico mas, mas y más.

No, no es que solamente peleamos con fuerzas mayores; no es que sobren improvisaciones, que nunca faltaron, ni escasee el dinero, que nunca sobró; es algo mas que llega a salvar todas las responsabilidades, todas las inculpaciones, la mala estrella, la mala suerte, esa vulgaridad, de la cual nos reímos hasta que la tenemos encima y nos persigue.

Porque bueno es que perdiéramos, que se nos derrotase, pero por lo menos que alcanzáramos siquiera una señalada victoria para endulzar nuestra tristeza, para alentarnos y prestarnos fe.

Si vamos a responsabilidades, todos las tenemos; los que nos gobernaron y los que nos dejamos gobernar; los que no fueron previsores y los que no les hicimos ser.

Puesto que los españoles tenemos necesariamente que culpar a alguien, culpemos a la mala estrella, a la mala suerte, si no tendremos que echarnos a nosotros mismos, porque los que hacen y los que dejamos hacer, no somos quien para arrojar la primera piedra.

G. R.

La guerra

CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

Noticias de Santiago de Cuba.

Resumen de los combates.

NUEVA YORK 3.—Los periódicos publican un resumen de las operaciones de estos días, que tiene gran interés, porque aclara y clasifica la información de los combates. Este resumen, según parece, ha sido facilitado a la prensa por el general Miles.

VIERNES 1.º.—Las tropas americanas, unidas a las de Caixto García, avanzan hacia las posiciones españolas. La línea del ejército yankee cubano empieza en Sigua, sigue por la vertiente Occidental de la Gran Piedra y apoya su ala derecha en el término de El Caney, a cinco kilómetros de este poblado.

SABADO 2.—Sigue el combate y arrecia el fuego. La línea americana avanza hasta colocarse a medio tiro de fusil de las avanzadas españolas. Combate general y terrible que dura once horas. Los españoles hacen su retirada en orden. La columna de Lawton se apodera, despues de refidísima pelea, de Caney, posición dominante sobre Santiago.

DOMINGO 3.—La línea yankee se acerca a Santiago y sigue el combate. No se tienen mas noticias a las diez de la mañana de hoy.

Valor de los españoles.

NUEVA YORK 3.—En todos los telegramas, incluso en los que publica la prensa «yellow», se hacen grandes elogios y se expr. sa verdadera admiración por el heroismo con que luchan los españoles.

Los «rough-riders», caballería ligera en que figuran los jóvenes de las más ricas familias de Nueva-York, han tomado parte muy activa en los combates y han tenido muchos muertos y heridos.

Se asegura que el general Wheeler esta levemente herido y que se hizo conducir en una camilla para seguir mandando su división.

El solo punto en que los americanos fracasaron al atacar, fué la extrema izquierda, donde la división del general Duffield no pudo pasar el río ni apoderarse de Agudores, porque el puente estaba destruido y tuvo que regresar a Juragua.

Bajas en los dos ejércitos.

NUEVA YORK 3.—Se ha dado oficialmente el número de bajas de la jornada del viernes en Santiago de Cuba.

Según dicho parte, los españoles muertos ó heridos fueron 800; las bajas norteamericanas 1.600.

Los periódicos, en los despachos de sus correspondientes en el teatro de la guerra, suman las bajas de las jornadas del viernes y sábado. Hay que tener en cuenta al leerlas, lo propensos que son estos periódicos a la exageración.

Según unos, en ambos combates los norteamericanos tuvieron 1.200 bajas entre muertos y heridos, y los españoles 1.000 muertos y 2.000 prisioneros.

El «Sun» lleva su exageración a decir que los españoles tuvieron 4.000 bajas y 2.000 prisioneros.

Los partes oficiales consignan que el general Linares está gravemente herido.

Dicen también que considerable número de coronels y tenientes coronels norteamericanos han muerto en las dos jornadas.

Un despacho calcula que la proporción de combatientes españoles que han salido vivos en la defensa de las trincheras, ha sido de 12 por cada 30.

Un periódico de los más exagerados dice que en una sola trinchera quedaron 1.500 españoles fuera de combate.

POR TELEFONO

MADRID 5.

Se ignora si en los destroyers que hemos perdido iba Villanueva.

También se dice que en uno de ellos iba un hijo de Cervera.

MADRID 5.

Caixto García se ha apoderado del ferro-carril de San Luis a Santiago, habiendo levantado los rails y destruido el material que ha podido.

MADRID 5.

Un telegrama de Washington dice que el último parte oficial repite la imposibilidad de asaltar a Santiago con los refuerzos actuales y en vista de las fuertes defensas.

Las tropas americanas están fatigadísimas.

MADRID 5.

Nuestro cañonero «Centinela» fué atacado por tres barcos yanquis, matándole a un fogonero y averiándole. Recibió 25 balazos en el casco y le dejaron inutilizados ambos cañones. La tripulación se salvó desembarcando en Manlylar, quedando el barco a flote. Las averías son reparables.

MADRID 5.

Telegrafian que ha llegado a Manila el general Charleston con los refuerzos enviados por los yanquis.

MADRID 5.

El cónsul de Francia en Santiago participa que 400 franceses abandonaron la plaza ante la amenaza del bombardeo y la intimación de que se rinda.

Las sombras de la guerra.

Toda lucha entre pueblos lleva como fatídica impedimenta determinantes de ruina y miseria, que ofrecen cuadros cien veces más tristes que las dolorosas escenas del campo de batalla, donde el honor satisfecho y la gallardía del valor alumbran con resplandores de victoria ó sublimidades de honrosa derrota, lo tético del conjunto.

El aniquilamiento del comercio, la paralización de la industria, la huelga forzosa del bracero y la crisis económica forman sombras que ciernen aun sobre la naciones beligerantes más ricas y poderosas.

Llenando esa estadística de desdichas aparece una clase a quien la nación debe auxilio, cual merecida recompensa por servicios prestados a la patria y práctica manifestación de dolor y consuelo. Nos referimos a viudas y huérfanos de militares.

España, como no podía menos de ser, cumple con esa misión sagrada cuyas proporciones van en aumento.

Desde que en Marzo de 1895 comenzó la guerra separatista de Cuba, hasta hoy, han aumentado las pensiones de las viudas y huérfanos de militares 2.138 000 pesetas y 3.725.000 las de retirados del ejército y la armada. Se desconoce a cuanto asciende el aumento de los jubilados de Guerra y Marina y de las pensionistas militares que cobran con cargo al crédito destinado a las da procedencia civil; pero según fundados cálculos, no bajaría el aumento de 500 ó 600.000 pesetas.

Antes de comenzar la guerra descendían las pensiones de retiro al punto de que en 1892-93 la baja fué de 300.000 pesetas, en 1893-94 pasó de 400 000, aumenta cerca de 200.000 en 1894-95, en cuyos últimos meses comienza la guerra; experimenta nuevo aumento de millón y medio en 1895-96, crece mas de un millón en 1896-97 y pasa de otro millón en el año que acaba de terminar.

Estas cifras, que en 1893-94 consumían 39 millones de pesetas, se elevan en solo cuatro años a 45 millones, cifra que aún ha de experimentar grandes aumentos cuando terminen las guerras que sostenemos.

Antes estas cifras, la honda preocupación de que llegue la hora de liquidar, lleva al deso de nuestra salvación económica, así que quede el honor a la altura que exige la grandeza de nuestra historia y el prestigio de nuestra raza.

Vara de Rey.

El bravo general de brigada D. Joaquín Vara de Rey y Rubio, de cuya muerte heroica ha dado cuenta el telégrafo, había nacido el 14 de Agosto de 1841, y pertenecía al arma de infantería.

Durante toda la campaña de Cuba y muy especialmente en el departamento Oriental, tomó parte muy activa y más de una vez ha figurado su nombre en los despachos oficiales, citándole con elogio por su bravura.

¿A que dar a conocer los detalles orquinaricos de su vida militar? Baste saber que aún no había cumplido los sesenta años de edad y tenía ya cuarenta y uno de servicios efectivos. Donde quiera que pelearon en ese tiempo las tropas españolas, allí estuvo, y a la actual campaña fué voluntario, ya de coronel, ganándose en ella el entorchado de general de brigada.

Con cuatro compañías de a 80 hombres, es decir, con 320, recibe el encargo de defender el Caney (hecho que por sí solo demuestra la escasez de tropas de que disponía el general

Linares). Allí resiste horas y horas el empuje de miles de enemigos y la lluvia de proyectiles de cañón, y no cede, no, sino que dá la vida con la mayor parte de sus oficiales y soldados. Solo cuando estos quedan reducidos a un grupo de valientes, ya sin municiones, entra allí el enemigo.

El general Vara de Rey ha ganado al morir la cruz laureada de San Fernando; glorioso tributo que rendirá la patria a su desconsolada familia.

Los nuevos impuestos

(CONTINUACION.)

De 40 por 100 sobre el papel timbrado común, pagarés de bienes desamortizados, papel de pagos al Estado, contratos de inquilinato, timbres móviles, timbres especiales móviles, pagarés de comercio, letras de cambio, libranzas a la orden, pólizas de Bolsa para operaciones al contado y a plazo y para préstamos sobre efectos públicos y vendis, cuyos precios excedan de 10 céntimos. Se exceptúa la clase 10.ª de las pólizas de Bolsa para operaciones al contado y para préstamos sobre efectos públicos, la cual queda gravada con el recargo de 15 céntimos de peseta.

De 50 por 100, sobre los efectos de dichas clases, de precio de 10 céntimos, y

De 30 por 100 sobre los timbres para títulos de la Déuda exterior y de Ultramar de 50 céntimos de peseta, una, dos, tres, seis y doce pesetas, y de una peseta 875 milésimas, considerándose éste, a los efectos del recargo, como de dos pesetas.

Quedan exentos de todo gravamen los timbres especiales móviles de 5 céntimos y los timbres para títulos de la Déuda exterior y de Ultramar de precio inferior a 50 céntimos.

En cuanto a los timbres de Correos y Telégrafos, las cartas que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo, llevarán adherido en dicho concepto, además del franqueo que las corresponda, un sello de 5 céntimos de peseta, cualquiera que sea su peso. El mismo sello deberá llevar la correspondencia de los Cuerpos Colegisladores y la de todas las Corporaciones que disfruten franquicia. También se fijará dicho sello de 5 céntimos, a más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular que circule en las poblaciones indicadas.

Este recargo se hará efectivo por medio de timbres especiales que se pondrán a la venta. Los productos que correspondan a Correos, Telégrafos y Telefonos se aplicarán en cuentas al capítulo adicional 2.º, sección 5.ª del presupuesto de ingresos, y los que procedan de los demás efectos timbrados se imputarán por mitad al citado capítulo 2.º y al art. 1.º del capítulo adicional 1.º de la misma sección.

Art. 8.º Los recursos que se obtengan del recargo especial de guerra establecido por el artículo adicional de la ley sobre las demás contribuciones é impuestos se aplicarán al citado cap. 3.º adicional, y su importe, juntamente con el que por el mismo concepto se obtenga sobre la renta del timbre del Estado, se entregará por el tesoro público al Ministerio de Ultramar en concepto de anticipo reintegrable.

Art. 9.º La imposición del recargo transitorio y la del especial de guerra se hará a la vez que la del recurso que sirve de base para su señalamiento, y la cobranza de ambos recargos y la contribución ó impuesto de que proceden se realizará también simultáneamente por un solo recibo ó documento.

Art. 10. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el más exacto cumplimiento del presente decreto.

Dado en Palacio a veintinueve de Junio del mil ochocientos noventa y ocho. MARIA CRISTINA.—El Ministro de Hacienda, JOAQUIN LOPEZ PUIGSERVER.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: El art. 6.º de la ley de 28 del corriente dispone que durante el presupuesto de 1898-99 continuarán rigiendo los recargos transitorios establecidos por el art. 1.º de la de 10 de Junio de 1897; pero haciéndolos extensivos a todos los recursos comprendidos en las secciones de Contribuciones directas e indirectas del presupuesto de ingresos, y variando su tipo de imposición con destino a cubrir la anualidad del empréstito garantizado con la renta de Aduanas, según se establece en el Real decreto de esta fecha, que, como la ley, enumera detalladamente dichos recursos.

Asimismo, y haciendo uso el Gobierno de la autorización que el artículo adicional de aquella ley le concede, ha dispuesto que se haga efectivo durante el próximo año económico de 1898-99 otro impuesto especial para satisfacer las obligaciones extraordinarias que origina la guerra; según puede verse en el art. 5.º del Real decreto citado de esta fecha.

Se trata, pues, de un tributo ya conocido y de otro especial de carácter análogo, por lo que su exacción transitoria ha de subordinarse a las disposiciones que rijen para la administración y cobranza de los recursos a que afectan, conceptuándolos como parte integrante de las cuotas respectivas, aunque cuidando de que no se hallan sujetos a aumento alguno general ni municipal.

Sin embargo, como a la fecha presente deben hallarse ya formados los repartimientos, matrículas y padrones en que ha de fundarse el señalamiento de algunos tributos, y es preciso también que los mencionados recargos figuren en cuentas con completa separación como la ley dispone.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido dictar las siguientes reglas:

1.º Donativos.

Se gravan con un 10 por 100 por recargo transitorio y otro 20 por 100 por recargo especial de guerra.

Para hacer efectivos dichos recargos se dispondrá que en las nóminas o recibos con que mensualmente se abonan éstas obligaciones se haga al final una demostración de la suma que corresponde a los recargos, al respecto de 10 más el 20 por 100 sobre el impuesto que gravan dichos donativos, y aumentando el impuesto ordinario a ambos recargos, se deducirá el líquido a percibir.

2.º Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Sufre el aumento de un 10 por 100 por recargo transitorio y otro 20 por 100 por recargo especial de guerra, exceptuándose de este último la rústica y pecuaria y los contribuyentes cuyas cuotas para el Tesoro por riqueza urbana sean menores de 10 pesetas.

Para la exacción de los anteriores recargos, los Delegados de Hacienda dispondrán que en los repartos, padrones y listas cobratorias se consigne una nota, que deberá firmar el Administrador de Hacienda, expresando que, en virtud de lo dispuesto en el art. 6.º y adicional de la ley de Presupuestos de 28 del corriente mes, las cuotas ordinarias del Tesoro han sido aumentadas en un 10 por 100 por impuesto transitorio y en otro 20 por 100 por el especial de guerra, exceptuando, por lo que respecta a este último, la riqueza rústica y pecuaria y los contribuyentes cuyas cuotas por contribución urbana sean menores de 10 pesetas, haciendo constar el importe de los recargos en dicha nota, así como la totalidad de la contribución ordinaria y de los dos recargos especiales, pasando después a la Intervención de Hacienda para su censura y toma de razón y demás efectos reglamentarios.

Los anteriores recargos de 10 y 20 por 100, se considerarán extensivos a las cantidades correspondientes al Tesoro en las zonas de ensanche de las poblaciones, en la forma y con las excepciones expresadas.

Para fijar en los recibos el importe total que debe realizarse de los contribuyentes, los Delegados de Hacienda publicarán en el «Boletín oficial» de la provincia el establecimiento de los referidos gravámenes, y que éstos se realizarán juntamente con la cuota del Tesoro y los demás recargos, para lo cual dispondrán que, tanto en los recibos como en sus matrices, se estampen un cajetín que diga: «Recargo transitorio de 10 por 100 y 20 por 100 de guerra.»

(Se continuará)

Se alquila una casa espaciosa calle del Albañil número 2.—Obispo Orberá 24 darán razón.



LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA GARCÍA FERNÁNDEZ,

ha fallecido en el día de ayer, a las 7 de la tarde,
(después de recibir los Santos Sacramentos.)

(R. I. P.)

Su desconsolado esposo D. José de Quiñones; madre doña Josefa Fernandez Viruega, viuda de D. Miguel García Perez; hermanos D. Miguel, D. Francisco, doña Carmen, doña María y D. Sebastian; tíos, primos, sobrinos, hermanos políticos, demás parientes y amigos, suplican la encomiendan a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 7 a las 10 de la mañana, desde la casa mortuoria, Granada 24, a la puerta de Belen, donde se despide el duelo.

BOTICA CENTRAL
DE
don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO
15.—Real.—15.
ALMERIA.

GACETILLAS

Intento de suicidio.
En una casa del patio llamado de Jimenez, intentó ayer mañana ahorcarse un individuo.

En el momento de ir a realizar el hecho, fué visto por su familia, la que comenzó a dar voces, acudiendo varios vecinos que lograron desistirse de su intento al expresado individuo.

Máquina de guerra.
D. Antonio Federico de la Rosa, vecino de Granada é inventor de una máquina de guerra titulada «Zanatóforo», ha recibido carta del Sr. Auñón en la que éste le pide los planos y memoria del invento.

El Sr. Larrosa ha puesto ya en correos un paquete con el plano, una reseña detallada del descubrimiento y la memoria en que se contiene la resolución de todos los problemas, excepción hecha de uno que el inventor solo descubrirá personalmente al ministro.

Nombramiento.
Ha sido nombrado vocal de la comisión mixta de reclutamiento de Almería, el coronel de la reserva de infantería D. Rafael Espinar, Gobernador militar de esta plaza.

Notario.
Ha tomado posesión de su cargo, el Notario de Cuevas de Vera, D. Carlos Vigil de Quiñones.

Folleto.
La Dirección General de Agricultura y Comercio, ha enviado a las oficinas del servicio agronómico, un folleto con instrucciones y láminas para conocer y combatir la plaga llamada «San José», parásito de los árboles frutales.

Junta del Puerto.
La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Junio último por toda clase de arbitrios de Puerto y con destino a sus obras, ha sido la siguiente:

	Pesetas.
Por toda clase de importaciones.....	2.482'67
Por toda clase de exportaciones.....	1.718'15
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.....	2.118'36
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.....	1.040'80
Total.....	7.359'98

Cuya suma de las figuradas siete mil trescientas cincuenta y nueve pesetas noventa y ocho céntimos, ha ingresado en la depositaria de la Junta, Almería 4 de Julio de 1898.—El Vice-Secretario, ANTONIO MORENO NIETO.

Banderas españolas.
El ministro de la Guerra ha aprobado el presupuesto de 1.196'54 pesetas, formado para atender a la construcción de veinte banderas nacionales con destino a los fuertes y castillos de la Península.

D. E. P.
Ha fallecido en esta capital el joven D. Ramón Coca Sanchez, hijo de nues-

tro antiguo amigo D. Joaquin, inspector de orden público.

—También ha dejado de existir el tipógrafo D. Antonio Garcia Campoy.

A ambas familias enviamos nuestro más sentido pésame.

El impuesto sobre las cartas.
La Dirección General de Correos, ha dispuesto que el impuesto de guerra sólo comprende las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados que circulan entre las poblaciones de la Península, Baleares y Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo, quedan exentas de dicho impuesto las dirigidas al extranjero, Cuba, Puerto Rico, Filipinas, é interior de las poblaciones, así como las tarjetas postales muestrar, impresos, medalleros y papeles de negocios cualquiera que sea el punto de destino.

Se alquilan
en la calle de San Pedro número 10, bajo derecha, habitaciones amuebladas y sin amueblar, para bañistas.

Recaudación.
Durante el pasado año económico de 1897-98 se ha recaudado en esta provincia por toda clase de conceptos con destino al Tesoro, la suma de 6.476.352'22 pesetas.

Más tropas.
Además de los excedentes de cupo del 97 llamados a filas el día 12 del actual los individuos que tengan los indades de todas las armas, los que disfruten de licencia trimestral y los que encontrándose con licencia ilimitada estén en disposición de prestar servicios en la península.

Precauciones.
Según leemos en la prensa, en muchos puertos de la península se están tomando precauciones y construyendo baterías, en previsión de que los buques yankees lleguen, como se dice, a acercarse a los mismos.

¿Y en Almería cuando se vá a hacer?

No lo olviden.
Desde el día primero del actual los señores médicos se proveerán de la correspondiente patente para ejercer su profesion durante el próximo año económico; debiendo recordarse que dicha patente solo podrá obtenerse en el primer trimestre, por haber resuelto el señor Ministro de Hacienda no prorrogar este plazo.

MIL PESETAS al que presente cap sulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las afecciones urinarias.

Juzgado municipal.
DIA 5.
Nacimientos.
Luis Góngora Gonzalez, Enrique Cafiadas Muñoz y Ana Lopez Sanchez.
Defunciones.
Ramón Coca Sanchez, Isabel Mendez Gomez, Antonio Garcia Campoy y Francisca Gazquez Barenquel.
Casamientos.
Ninguno.

Movimiento de buques

Entrados.
Vapor «Numancia», de 558 toneladas, con cebo y carbón y 360 pasajeros, de Orán.
Vapor «Martos», de 1427 tns., con carga y 7 pasajeros, de Málaga.
Laud «Viejo San Sebastián», de 40 tns., con jabón y otros, de Aguilas.
Pallebot «Virgen del Pilar», de 49 tns., con pescado salado, de Céuta.
Laud «Manuel», de 42 tns., con aceite de oliva, de Motril.
Despachados.
Vapor «Martos», de 1427 tns., con carga, para Alicante.

TELEGRAMAS.

Ayer publicamos por extraordinario los siguientes:

De nuestro servicio especial (RETRASADOS.)

PRECAUCIONES EN MADRID.—TEMORES.

Madrid 5, 8 n.

Aun cuando lo que se nota en esta corte es una consternación general, que aumenta a medida que se van conociendo los tristes detalles del desastre de nuestra escuadra, el Gobierno sintiendo temores de que se pudiera producir cualquier escitación de los ánimos y alteraciones del orden público, está adoptando grandes precauciones al objeto de prevenirlas y evitarlas.

OTRA NUEVA VERSIÓN.—DESDE NUEVA YORK.

(A las 8'30 n.)

El periódico de New-York «Evening Telegraph» publica nuevas versiones acerca del combate naval del pasado sábado.

Dice en ella que apenas se inició la salida de la escuadra española de Santiago de Cuba, los barcos americanos tomaron posiciones para atacarla.

El primero en romper el fuego fué el barco insignia español donde iba Cervera.

En cuanto franquearon el puerto de Santiago los buques norte-americanos comenzaron su formidable ataque, cubriéndose el espacio de una verdadera nube de granadas.

El fuego de la escuadra española sobre los buques yankees ocasionaba poco daño por ser desde el principio poco nutrido.

MÁS PRISIONES.—DESDE WASHINGTON.

(A las 8'40 n.)

Las únicas noticias que circulan referentes a la catástrofe de nuestra escuadra, son las que comunican desde los Estados Unidos.

Nuevos cablegramas aseguran que los comandantes del «Vizcaya» y los de los destroyers «Plutón» y «Furor» fueron cogidos prisioneros por los buques yankees.

También parte de dichas tripulaciones están en poder del enemigo.

El número de prisioneros según los mencionados cablegramas, ascienden a una cifra muy considerable.

SHAFTER Y SAMPSON—SUS PROPOSITOS.

(A las 9 n.)

El general norteamericano Shafter ha enviado un telegrama al Gobierno de Washington diciendo que después del combate ha celebrado una conferencia con Sampson, con objeto de ponerse de acuerdo y adoptar un plan para realizar el asalto a Santiago de Cuba y entrar en la bahía de dicha población cuyos proyectos encuentra ya mas fáciles.

LA ESCUADRA DE CAMARA.—LO QUE SE DICE.

(A las 9'25 n.)

Se asegura que en los centros oficiales de Marina, se han recibido despachos telegráficos de Port-Said, en los cuales se comunica que la escuadra española que manea Cámara se haya actualmente pasando el Canal y que ya vá bastante provisionada.

CONFERENCIA DE MARTINEZ CAMPOS.

(A las 9'45 n.)

El general Martinez Campos ha celebrado extensa conferencia con el capitán general de Madrid, á la cual se atribuye gran trascendencia en los círculos políticos.

TELEGRAMAS RESERVADOS.—SUSPOSICIONES.

(A las 10 n.)

El Gobierno ha recibido muchos y estensos cablegramas de la isla de Cuba, sobre los cuales guarda absoluta reserva.

Se supone sean los partes oficiales en los cuales se envíe la rela-

ción de las víctimas habidas en el combate naval de Santiago.

TELEGRAMAS DE CERVERA.—OFICIALES Y PRIVADOS.

(A las 10'12 n.)

El almirante Cervera ha telegrafado al Gobierno después de haber sido hecho prisionero.

Dicho cablegrama no ha sido facilitado á la prensa.

En el telegrama que dirigió desde la playa de Cuba al Este de Santiago, dice á su familia que en compañía de su hijo se haya en Puerto Real, estando bien tratados por los yankees.

LO QUE DICE EL GOBIERNO.—SIN DETALLES.

(A las 10'20 n.)

El Gobierno sigue sin facilitar detalles acerca del combate naval de Santiago; las únicas noticias que dá, son que los buques perdidos han sido el «Oquendo» y el «Maria Teresa» y embarrancados el «Vizcaya» y el «Colón».

DESDE HONG-KONG.—NOTICIAS DE MANILA.

(A las 10'30 n.)

Los cablegramas que se reciben desde Hong-Kong trasmiten las últimas noticias recibidas en aquella población del archipiélago de Filipinas.

Dicen que para hoy se habian puesto de acuerdo los yankees y tagalos para atacar por mar y por tierra á Manila, con objeto de hacer capitular á Augustin lo más pronto posible.

También añaden los mencionados despachos que el capitán del «Ulloa», Sr. Concha, al mando de tres mil marineros habian conseguido poseesionarse y hacerse fuerte en Malate, rechazando á las fuerzas tagalas que se oponian.

NUEVOS DETALLES.—DESDE NEW-YORK.

(A las 10'40 n.)

Continúan recibiendo numerosos despachos cablegráficos con distintas versiones sobre la catástrofe de nuestra escuadra.

Los periódicos de New-York en la descripción que hacen del combate, dicen que á los tres cuartos de hora de haber salido la escuadra española de Santiago, muchos de sus cañones estaban fuera de combate, quedándose indefensos.

La flota americana se dirigió bombardeando con dirección hacia Agua-

El «Colón» fué perseguido por el buque americano «Brooklin»

Añaden que el acorazado yankee «Oregon», encayó junto a unas rocas de la costa.

Los disparos de una y otra parte fueron tan numerosos que se levantó densa humareda.

Los americanos suspendieron el fuego, dedicándose á atender al socorro de la tripulación superviviente del «Vizcaya», cuyo buque había enarbolado bandera blanca.

Los demás detalles no se los telegrafio por estar ya muy repetidos.

NOTICIAS DESMENTIDAS.—LA ESCUADRA DE CAMARA.

(A las 11 n.)

El ministro de Marina Sr. Auñón ha desmentido los rumores que circulan con insistencia de haber enviado órdenes telegráficas el Gobierno á la escuadra de Cámara para que regresase inmediatamente á la Península.

El Sr. Auñón ha afirmado que no se ha pensado en tal cosa.

TRISTE ANIMACION.—LOS EXTRAORDINARIOS.

(A las 11'10 n.)

Conforme se han ido conociendo los tristes detalles de la catástrofe ha notado gran efervescencia en todos los ánimos.

Muchos periódicos han publicado extraordinarios con versiones más ó menos verídicas, que han sido arrebatados de manos de los vendedores.

El Gobierno ha redoblado las precauciones.

Las tropas se encuentran acuarteladas.

LAS VERSIONES QUE PONEN LOS YANKIS EN BOCA DE LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES.

(A las 11:30 m.)

Según comunican desde New-York, los prisioneros españoles cogidos por los buques yankis, han declarado a los jefes norte-americanos, que el número de bajas que tuvimos fué muy considerable, que los buques al ser abandonados estaban llenos de cadáveres y de heridos y que sobre las olas flotaban muchos heridos, habiendo sido trasportados muchos de estos últimos a los buques yankis, donde se les atiende y cuida.

LOS QUE HUYEN.—DESDE LONDRES.

(A las 11:45 m.)

Los despachos telegráficos que se han recibido de Londres, dicen que más de veinte mil personas, la mayoría niños y mujeres, han salido de Santiago de Cuba, huyendo de los horrores del bombardeo que tienen anunciado los americanos sobre dicha capital.

MÁS NOTICIAS DE MANILA.—LOS AMERICANOS.

(A las 11:50 m.)

Se han recibido nuevos despachos cablegráficos de Hong-Kong los cuales comunican noticias de Manila que alcanzan al día primero del actual.

Dicen que los yankis, enarbolaron ya su bandera en el fuerte de Santa Cruz.

En el puerto de San Luis comenzaron el día primero del actual a desembarcar los americanos.

LA FAMILIA DEL GENERAL AUGUSTI.

(A las 11:55 m.)

Un cablegrama oficial, que dirige el general Augusti al gobierno por la vía de Singapore dice: Mi familia escapó con vida de Macabebe providencialmente, pasando toda una noche entre los buques americanos.

Por fin llegó a Singapore sin novedad.

También añade el general Augusti, que la columna del general Monet, cuya suerte tanto le interesa, continúa en Macabebe, sitiada y atacada por los tagalos.

La situación de Manila sigue siendo muy apurada.

ELOGIOS A CERVERA.—DESDE NUEVA YORK.

(A las 12 m.)

Comunican desde New-York que cuando el jefe de la escuadra española fué cogido prisionero, se le acercó el capitán yanqui Wainwright, felicitándole y diciéndole: «Cervera, felicitos porque jamás se habrá luchado más bravamente que vos en el mar.»

TRISTES NOTICIAS.—DESDE WASHINGTON.

(A las 12:10 m.)

Cablegrafían desde Washington diciendo que el Departamento de Marina ha hecho recorrer las calles de la población a varios de sus ordenanzas con inmensos cartelones, en los cuales se publicaba un cablegrama de Sampson diciendo que en el combate naval de Santiago, los españoles tuvimos trescientos cincuenta entre muertos y ahogados, ciento sesenta heridos y mil seiscientos prisioneros, contándose entre estos muchos jefes y oficiales.

LO QUE DICE MARTINEZ CAMPOS.—PARA ZARAUS.

(A las 12:35 m.)

Como se le había atribuido gran importancia a la conferencia celebrada por el general Martínez Campos y el capitán general de Madrid, había coincidido con ir a Palacio, el primero de dichos generales, declaró que solo estuvo a despedirse de la Regente, pues sale de esta corte en dirección a los baños de Zarauz, con objeto de acompañar a su familia.

PALABRAS TEXTUALES.—EL TELEGRAMA DE CERVERA.

(A las 11:40 m.)

Personas que aseguran haber leído el cablegrama que Cervera ha

dirijido a su familia dicen que el cablegrama solo está concebido en estos términos «Angel y yo buenos, bien cuidados.»

MÁS NOTICIAS OFICIALES.—EL RUMBO QUE TOMÓ NUESTRA ESCUADRA.

(A las 12:45 m.)

Continúa cablegrafíando al Gobierno el general Toral.

Dice que el barco insignia fué el primero que salió tomando rumbo con dirección SO, navegando muy cerca de la costa.

El «Colón», «Vizcaya», y «Oquendo» seguían al barco almirante y después los dos destructores.

Cuando estuvieron al alcance de los disparos de los buques americanos, arrojaron sobre esta una nube de granadas y balas.

El «Oquendo», «Vizcaya» y «Colón» siguieron por la costa con el mismo rumbo.

Todos los tripulantes españoles demostraron temerario arrojo y gran heroísmo.

El general Toral dice por último que el fuego de los barcos españoles produjo averías en el buque norte-americano «Slocester».

MÁS NAUFRAGOS.—NOTICIAS OFICIALES.

(A las 12:50 m.)

El Gobierno ha recibido un cablegrama oficial que le dirige desde Santiago de Cuba el general Toral y en cual le dice que al anochecer del domingo llegaron a las baterías de Sucapa, siete naufragos más pertenecientes a las dotaciones de los destructores españoles perdidos.

Los naufragos manifestaron que habían visto al «Maria Teresa» con grandes averías é incendiado al «Oquendo».

En dicho cablegrama, confirma el general Toral la llegada a Santiago del comandante Escario.

También añade que el cuerpo consular de Santiago, había conferenciado estensamente con el jefe de la escuadra americana para pedirle a éste una nueva prórroga del bombardeo anunciado, para poder retirarse de aquella plaza los extranjeros, las mujeres y los niños que aún quedaban.

Sampson accedió a lo solicitado, dando una nueva prórroga hasta las diez de la mañana de hoy que será respetada si las tropas españolas permanecen inactivas.

DE LA MAÑANA

TELEGRAMAS PARTICULARES DE SHAFTER Y SAMPSON.

Madrid 6, 1 m.

Los telegramas particulares que han dirigido a los Estados-Unidos los generales Shafter y Sampson, dicen que es digno de conmemoración el día cuatro de Julio, por haber destruido en él toda la escuadra española, no salvándose ni un solo barco. Dicen que el «Maria Teresa», «Vizcaya» y «Oquendo» fueron perseguidos y acerbados hasta que encayeron y fueron destruidos totalmente.

El «Colón» añaden que encalló antes al lado Oeste arriando la bandera.

Aseguran que Cervera iba en el «Vizcaya», sosteniendo una lucha terrible y desesperada, intentando dirigirse con sus barcos hacia Puerto Rico.

Veinte buques americanos cerraronle paso y estrecharonlos. Los españoles se defendían con heroísmo muriendo muchos.

El buque norte-americano «Brooklyn» fué el que recibió más fuego de nuestros buques, resultando acerbado de balas.

Afirman que nos aprisionaron entre sanos y heridos a mil ochocientos.

DESPUES DEL CONSEJO.—NADA DE PAZ.

(A las 1:10 m.)

Al salir del Consejo, los ministros dijeron que no habían recibido nuevos detalles del combate.

Que las últimas noticias enviadas desde Cuba, aseguraban que se había podido restablecer el cable entre Santiago y la Habana.

Suponian los ministros que ya había comenzado el bombardeo de Santiago.

En cuanto a emprender negociaciones de paz, dijeron que ningún ministro había opinado que era tiempo ni ocasión de entablarlas, pues precisa ante todo dar lugar a que el ejército que tan bravamente se bate, pueda recibir una satisfacción.

Añade Sagasta, que el Consejo que acababan de celebrarse podía considerarse como un balance general para apreciar las energías del país y los medios con que se cuenta para seguir la guerra, sin haber tampoco pensado en nada de suspensión de hostilidades.

DESDE LONDRES.—INVENCIÓN YANKI.

(A las 1:45 m.)

Los despachos telegráficos que se reciben desde Londres dicen que la noticia que ayer circuló de la rendición de Santiago, se probó fué una invención yanqui.

ALTERACIONES DE ORDEN PUBLICO.

(A las 2:10 m.)

En los círculos políticos se dice que el Gobierno tiene noticias de haberse alterado el orden público en Valencia y Barcelona.

Créese que dichos rumores sean falsos negándose en absoluto en las esferas oficiales.

En esta capital han sido disueltos algunos grupos pacíficamente, por la policía.

NUEVOS CABLEGRAMAS DE HONG KONG.

(A las 2 m.)

Se acaban de recibir cablegramas de Hong-Kong diciendo que el general Monet, al mando de mil hombres y tras rudos combates con los tagalos, y forzadas y penosas marchas, pudo llegar a Macabete.

Desde este punto pudo comunicarse con el general Augusti el cual le ordenó marche con dirección a Manila.

Aguinaldo enterado de estos planes trata de cortar el paso.

EL GENERAL POLAVIEJA.—GRUPOS DISUUELTOS.—EL GENERAL WEYLER.

(A las 2:30 m.)

Asegúrase que el Gobierno ha llamado al general Polavieja.

Se han vuelto a formar nuevos grupos en la calle de Sevilla, que han sido disueltos fácilmente por la policía.

Al pasar por la calle de Sevilla el general Weyler, fué ovacionado por los mencionados grupos.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS.

(A las 3:20 m.)

Según dicen personas que merecen crédito, los asuntos reservados que trataron en el onsejo de Ministros, fué estudiar la resistencia que podía hacer S. M. contra el ataque de los americanos.

Aunon dijo que con medios marítimos no se podía contar con ningunos.

EL GENERAL PANDO.—REFUERZOS A SANTIAGO.

(A las 3:30 m.)

El general Shafter ha enviado nuevos telegramas al Gobierno de Washington en los cuales según comunican desde dicha capital, ha llegado a Santiago de Cuba al general Pando llevando de refuerzo unos seis mil hombres.

INVENTO EN VANO.—SAMPSON ATACA A SANTIAGO.

(A las 4 m.)

También cablegrafían desde Santiago de Cuba a los Estados-Unidos, diciendo que después de efectuarse el combate con la escuadra española, el jefe de la americana intentó destruir los fuertes y minas que defendían la entrada de la bahía de Santiago, con ánimo de tomar el puerto y hacer desembarcos, sin conseguir Sampson su intento.

Después de repartido nuestro suplemento hemos recibido los siguientes:

MAS DE MANILA.—CAÑONERO APRESADO.

(A las 8 m.)

Según cablegrafían de Hong-Kong, ha sido apresado en Manila por los yankis el cañonero español «Leyte».

Dicho barco era de escasa importancia.

También dicen los cablegramas que veinte y cinco curas que se hallaban en un fuerte próximo a Manila, al ser atacada dicha fortificación tuvieron que refugiarse en Dagupan.

Afirman que ya ha comenzado el bombardeo de Manila, por la escuadra norte-americana de Dewey.

LA GRATIFICACION.

(A las 9 m.)

Despachos de Washington dan cuenta de haber acordado a aquel Gobierno dar ciento sesenta mil duros a las tripulaciones de la escuadra de Sampson por su brillante comportamiento en el combate naval de Santiago.

La prensa de New-York y Washington siguen comunicando detalles de la pérdida de la escuadra de Cervera, que no le trasmite, por carecer de importancia y muchas de ellas estar repetidas.

EL GENERAL MONET Y SU FAMILIA.—DESDE MANILA.

(A las 9:30 m.)

El general Augusti ha vuelto a cablegrafiar diciendo que la familia del general Monet ha conseguido entrar en Manila en una barca.

Dice dicho general des de Macabete, que espera llegar en breve a Manila si logra burlar a los tagalos y que estos no le corten el paso.

DESDE ITALIA.—EN FAVOR DE ESPAÑA.

(A las 10:10 m.)

Los despachos telegráficos que se acaban de recibir de Roma, comunican que en el momento de saberse en dicha capital el desastre de nuestra escuadra, celebraron una estensa conferencia los Sres. Rampolla, Merry y Val, tratando de que era llegado el momento oportuno para entablar las negociaciones de paz, estudiando detenidamente las condiciones más esenciales en que se pueden establecer.

INTRANQUILIDAD.

(A las 10:30 m.)

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de todas las provincias, los cuales acusan tranquilidad, si bien todas las poblaciones se muestran hondamente afectadas con las noticias de Santiago.

DE LA TARDE

FALTA DE MUNICIONES.—TRASLADO DE PRISIONEROS.

Madrid 6, 1 t.

Telegrafían de Washington, que el general Shafter ha dicho que le faltan municiones, por lo que cree imprudente asaltar ahora a Santiago de Cuba.

También dice que Cervera, Villamiel y otros oficiales y 1.800 tripulantes, que se encuentran prisioneros, han sido trasladados al crucero «San Luis».

NEGOCIACIONES DE PAZ.

(A las 1:30 t.)

Dicen de Roma que España se propone pedir nuevamente la intervención del Papa en el conflicto con los Estados-Unidos.

Manifiestan además que allí se había de negociaciones para llegar a la paz.

DECLARACIONES DE LOS SRES. SAGASTA Y AUÑON.

(A las 2 t.)

El Sr. Sagasta ha dicho que se halla sin comunicación con Cuba y Filipinas y que por lo tanto desconoce las noticias.

El ministro de Marina Sr. Auñon, ha manifestado que la escuadra de Camara sigue su rumbo.

LLAMAMIENTO.—ASCENSOS.

(A las 3 t.)

Se ha firmado un decreto au-

torizando al general Correa para que llame a la segunda reserva de Canarias y a los reclutas en depósito.

También se ha firmado el ascenso a generales de brigada de los coroneles Escario y Ordoñez.

DE LA NOCHE

ORDENES A SAMPSON.

Madrid 6, 8 n.

Un telegrama de Londres dice que Mr. Mac-Kinley ha ordenado a Sampson permita a los prisioneros españoles telegrafiar a sus familias.

También ha dicho que traten a Cervera como requiere su jerarquía.

DECLARACIONES DE ROMERO ROBLEDY WEYLER.

(A las 8:30 n.)

El periódico «El Nacional» publica en su número de hoy las declaraciones hechas por los señores Romero Robledo y general Weyler.

El primero ha dicho que se han perdido las escuadras y nadie se ha movido, augurando un porvenir funesto para la patria.

El general Weyler pide cuentas de lo ocurrido, diciendo que es miserable el abandono en que se ha dejado al ejército de Santiago de Cuba. Censura la imprevision del general Blanco, porque tuvo tiempo de reforzar a Santiago. Dice que la salida de la escuadra de Cervera ha sido inoportuna, pues solo fué con el objeto de sostener al actual Gobierno, constituyendo esto peligroso para la monarquía y el honor nacional, llevándonos al abismo.

TELEGRAMA DE LONDRES.

(A las 9 m.)

El «Daily Telegraph» de Londres, publica un telegrama de Nueva-York diciendo que la tripulación del «Oregon» intentó salvar al «Cristóbal Colon», pero observaron que los españoles abrieron los compartimentos, con objeto de inundarlo.

AVERÍAS EN EL «PELAYO».

(A las 9:20 n.)

Asegúrase que al pasar el Canal de Suez la escuadra de Camara, sufrió en la quilla algunas averías al acorazado «Pelayo».

El gobierno dice que desconoce dichas averías.

BOMBARDEO APLAZADO.

(A las 9:40 n.)

El «Daily Mail» de Londres dice que el bombardeo de Santiago de Cuba quizá se aplaze varios días.

BOLSA

4 por 100 interior, 47-00.
4 por 100 exterior, 46-00.
4 por 100 amortizable, 00-00
Londres a la vista, 46-70.
Paris a la vista, 85-00.

LO QUE SHAFTER.

(A las 10 m.)

El general Shafter dice que el calor causó muchas bajas a los americanos en el ataque de Santiago.

Dicho general censura la conducta de los insurrectos porque dejaron pasar los refuerzos de Pando. Los insurrectos dicen que se vieron imposibilitados por la superioridad numérica de los españoles.

CALUMNIAS DE LOS AMERICANOS.

(A las 10:25 n.)

Comunican de Paris que los americanos propagan la calumnia de que los españoles atacaron los convoyes de los americanos que conducían heridos, rematando a algunos de ellos en las mismas parihuelas.

También dicen que mataron a varios médicos apesar de que llevaban la insignia de la Cruz Roja.

LO QUE DICE CORREA.—DON JAI ME DE BORBÓN.

(A las 11 n.)

El general Correa ha dicho respecto a las declaraciones del general Weyler, que le corresponde entender al capitán general de Madrid.

Ha llegado a Bruselas D. Jaime de Borbon.

PERPEN.

No más reumatismo.

En el balneario de El Rocío, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca. — Té. — 37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, adrid.

La perla anti gastralgias

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efec-ciones del estómago, sea dolor, acedia ó virengas, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seburras, di-senteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolo-rosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, far-macia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Do-mingo de D. Juan Vivas Perez, P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Café nervino-medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del es-tómago, del hígado y los de la in-fancia en general, se curan infali-blemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por co-rreo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, nú-mero 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO

Córses á medida sin competencia PAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreperte y pa a reducción del vientre, que, baduras de ingle y ombligo, he-chas á medida. Últimos adelantos Especialidad en corsés de enere por torceduras del espinazo y to-da clase de aparatos para quebrar duaras.

RICARDO 2 (perdonas de San Pedro)

IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

- «Blanco y Negro». «Madrid Cómic». «Revista Moderna». «Nuevo Mundo». «Don Quijote». «El Siglo XX.»

Panoramas y periódicos de modas de España y del extranjero.

Suscripción á todos los perió dico s del mundo.

Se sirven á domicilio.

Príncipe núm. 24, Circulo Mínero.

SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauny y Cirey

FUNDADA EN 1865.

Ones fábricas de la Sociedad.

Premios éxitos en Exposiciones REPRESENTANTE:

M. BONISANA,

ingeniero agrónomo y catálago. Almería Abono especial para parrones preparados segun fórmulas científico-prácticas. Abonos para parranos y frutales. Abono para cereales y huertas. Abono especial para caña dulce. Abono para toda clase de cultivo.

Prevenimos á los agricultores contra las imitaciones y falsificaciones que ciertas fábricas pretenden hacer de los excelentes abonos de esta antigua y acreditada casa y de los escasos resultados que obtendrán, empleando guanos con-mencionados por personas sin conoci-erencias especiales en agricultura.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca. — Té. — 37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, adrid.

HERPES.

CURANSE

con el

linimento secante antiherpético

ROVER

Está compuesto de sustancias insensivas habiendo obtenido dic-tamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Pal-ma.

Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda pro-ducción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma, su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones sim-ples de la piel, escrofulidez de la misma, crupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de Copiñas, P. de Antonio Maura.—Almería Farmacia de Vivas Perez Paseo del Príncipe.



LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendio

explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrer en respon-sabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley de 1890, como garantía para sus Asegurados en Es-paña.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER (101 Cheapside—LONDRES E. O.

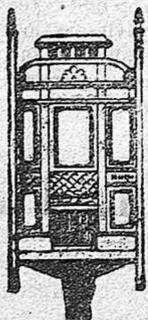
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID

Delegado en la provincia de Almería: Sr. D. Anselmo Gil, Reyes Católicos 10

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CÁRGAS Y MONTA-PLATOS



MOVIDOS

POR MOTOR

DE

Vapor, de Gas

Y A BRAZO

(CUARENTA AÑOS DE EXISTENCIA)

MUNAR Y GULTART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 4, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevados de todos los sistemas conocidos, como son los de equilib-rio superior, equilibrio inferior, hidráulico, fundidos, de compensación, eléctrico, hidráulico, mecánico, á bra-zo, etc., que se describen en el CATÁLOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

41887

Colegio de San Luis Gonzaga.

ARCO, NUMERO 13.

Este acreditado centro de enseñan-za comprende la Instrucción prima-ria en sus tres grados, repaso de 2.ª enseñanza con clases especiales demo-nstrativas, francés, etc. Admite alum-nos permanentes y externos. Hono-rarios módicos. Para mas detalles pue-den dirigirse á su director D. Rafael Bedmar Pradal.

Se vende una butaca cómoda y só-lida, casi nueva, de esmerada cons-trucción, expresa para enfermos im-pedidos.

Profesor Precos

LIBRERIA

FERRER Y FONT

DE

RELOJERIA

calle de las Tiendas número 6

EL RECREO.

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS.

Horas de baños: Para los templados, de 8 de la mañana á 6 de la tar-de.—Para los frios, de 5 de la ma-ñana á 8 de la noche.

Comodidad, asco é higíeme. Consultar con el Doctor.

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente esta-ción.

Novedades en quitasoles sederias, batistas adornos y abanicos. Guantes es todas clases en piel, se-da, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE

DIGESTIVO CLIN

á base de Pepsina y Pancreatina ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN y COMAR — PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

NEURALGIAS Píldoras del D. MOUSSETTE

Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, res-pecto al modo de usarlas.

CLIN y COMAR — PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Contra las ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

se emplean con mucho éxito las Cápsulas MATHEY-CAYLIUS que contienen Copaiba, Cubeba y Sándalo.

CLIN y COMAR — PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

COLORES PÁLIDOS

GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU

El mejor Ferruginoso conocido.

CLIN y COMAR — PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

PASTILLAS BONAD

cloro-boro-sódicas con cocaína

Su eficacia está recono-cida por los señores Mé-dicos para combatir las enfermedades de la

Boca y Garganta

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféri-cas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS cloro-boro-sódicas, PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol, PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina. PASTILLAS de cocaína y mentol. PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden to-das las farmacias y en la del autor.

Núñez de Arce, 17

(Antes Gorguera;

Madrid.

Publicaciones importantes

DEL CENTRO

EDITORIAL DE GONGORA

San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Le-gislación Universales», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuan-tas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, son artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolu-ción de consultas (gratis para los sus-critores), crónicas de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, mo-vimiento del personal, vacantes, etc., etc., 2.º La legislación española publica-da en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, adminis-trativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos volu-minosos en 4.º mayor á dos columnas, con el texto de las leyes, de la que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Órdenes é Institu-ciones jurídicas y políticas de los pue-blos modernos», dirigida por los Sres. don Vicente Romero y Girón y D. Atajo García Moreno. Constituyen esta no-tabilísima publicación 18 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal in-dicido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 96 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA.

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspon-dientes á las siguientes obras:

CARRERA.—«Teoría sobre la tenta-tiva y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un to-mo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincia.

FIORE.—«Derecho internacional pri-vado», con un prólogo del Excmo. se-ñor D. Vicente Romero y Girón.—Se-gunda edición completamente reuñi-da y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid y 21 en provincias.

SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.

FIORE.—«Derecho internacional pú-blico».—Cuatro tomos en 4.º mayor 26 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º 8 pesetas en España, por A. G. M. BLUTUNOHLI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayo 26 pesetas en Madrid, y 28 en provin-cias.

TISSOT.—«Derecho penal».—Tres to-mos en 4.º mayor, 20 pesetas en Ma-drid, y 22 en provincias.

BIODATO LLAY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España.

FIORE.—«El derecho internacional codificado y su aplicación jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.

CODIGO CIVILES COMENTADOS.

CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Co-mentado con una introducción expo-sitivo-crítica por el Excmo. Sr. D. Ma-nuel Pedregal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas, en España.

EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 32 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comenta-do y con una introducción por D. Vi-cente Romero y Girón, con 29 apéndice-s, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentario) pro-mulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de intro-ducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

LEGISLACION Y JURISPRUDEN-CIA EN MATERIAS DE MINAS, un tomo voluminoso y tres apéndices 1 peseta en España.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL